

La Festividad de los Rondeles. Últimas investigaciones y estado de la cuestión.

Francisco Gómez Armada, 12 de diciembre de 2014.

Celebrada bajo distintas advocaciones marianas desde antiguo, repudiada por algunos fanáticos religiosos, alabada y defendida por casi todos, prohibida y vuelta a recuperar, la celebración de la Fiesta de la Virgen de los Rondeles constituye un fenómeno único que contribuye en gran medida a que el pueblo de Casarabonela posea una identidad cultural propia, fruto a su vez de su larga historia.

La explicación popular de la festividad –agradecimiento por la buena cosecha utilizando los capachos o rondelos para iluminar el recorrido de la Virgen- no debe rechazarse sin más, pero tampoco debemos simplificarla en demasía, reduciéndola a los aspectos puramente formales.

El colectivo de los molineros como gremio ya existía en la época musulmana, siendo la producción de aceite una de las actividades económicas presentes en el municipio aunque no de las principales. Independientemente de su religión –musulmana, judía o cristiana- el hombre que depende de la cosecha tratará por todos los medios de que ésta sea abundante, y de la misma manera, una vez recogido el fruto, dará gracias si sus esfuerzos propiciatorios han dado el resultado esperado. El cómo se haga depende de numerosos factores, que ahora pasaremos a analizar.

Si partimos del hecho de que los festivales relacionados con el fuego se han celebrado por toda Europa y el Norte de África desde tiempo inmemorial, y de que su abundancia y variedad responde más a la pura coincidencia que a un intento deliberado de imitar lo que ya se celebraba en otros lugares, veremos cómo, a lo largo del tiempo, aunque en determinadas épocas y lugares las circunstancias históricas han modificado en parte dichas celebraciones, también observamos que, en lo sustancial –y esto es lo verdaderamente importante- se ha mantenido inalterable el espíritu que las animó, que no es otro que el de favorecer la fertilidad de la tierra utilizando como referencia las dos épocas del año, el solsticio de invierno y el solsticio de verano, en las que el sol, en su trayectoria anual, alcanza, respectivamente, el

punto más bajo y el más alto en el mediodía. En este sentido el Cristianismo, como religión dominante y dominante, lo único que ha hecho ha sido apropiarse para su propio beneficio – difusión y mantenimiento de la fe “verdadera”- de una serie de elementos ya de por sí muy antiguos, institucionalizando mediante el uso de imágenes, advocaciones diversas y demás parafernalia algo tan natural y primitivo como es el deseo del hombre de estar en armonía con la madre naturaleza, en la que vive y de la que depende.

A continuación describiré cómo se desarrolla la festividad:

- 1.- La procesión parte de la Ermita de la Veracruz al anochecer. Este edificio se construyó sobre una antigua mezquita (posiblemente se trata de la mezquita del Arrabal o de la parte de abajo, como así aparece en los textos del Libro de Repartimiento).
- 2.- La comitiva realiza un recorrido ascendente hasta la Parroquia de Santiago Apóstol (edificada sobre la antigua mezquita mayor o mezquita del viernes).
- 3.- La imagen de la Divina Pastora va precedida por treinta rondeleros distribuidos en dos filas y por dos pastorales, una de adultos y otra de niños, que utilizan, entre otros, instrumentos tan propios y característicos como las castañuelas moriscas.
- 4.- Independientemente del elemento religioso, que está muy presente, no podemos olvidar la dimensión estética y la función lúdica.

La primera queda reflejada en los villancicos y en la música de las pastorales, las luces y el fuego de los capachos y de los candiles, los colores, los vestidos propios de los miembros de las pastorales, los olores (humo, aceite), la gastronomía (chocolate con buñuelos y tostones de pan con aceite), las horas especiales (hasta bien entrada la madrugada), los lugares específicos (Ermita de la Veracruz, las estrechas e intrincadas calles del pueblo en un recorrido ascendente, la Parroquia de Santiago y la Plaza de Casarabonela, donde todos los participantes, al final, se reúnen en torno al fuego) y la confluencia de gentes procedentes de muy diversos lugares. Esta faceta estética sirve para desarrollar las emociones individuales y colectivas porque hace que el individuo utilice todos sus sentidos y, a través de esa utilización, se integre de forma plena en la festividad, bien formando parte de la procesión o como público asistente a la misma.

La función lúdica no debe ser considerada como algo secundario, ya que a través de ella y a pesar de que se tiende a una reglamentación, el individuo libera energías. Esto es positivo, lo que no lo es tanto es el hecho de que, en cierta época, bajo el pretexto de que la participación de las mujeres como rondeleras daba a la fiesta un carácter más pagano y lujurioso que religioso se llegase a prohibir la festividad.

Desde la Iglesia, una vez acabado el acto religioso, todos los participantes se dirigen a la plaza, y allí permanecen comiendo buñuelos, tostones de pan con aceite y bebiendo chocolate.

- 5.- Afortunadamente la tradición se ha recuperado, aunque se han producido modificaciones sustanciales: ya no participan las mujeres como rondeleras, y no se debe a que exista una prohibición al respecto, tampoco se conceden premios en aceite a aquellos rondeleros que aguanten más tiempo con sus capachos ardiendo, también han desaparecido los ayudantes

que, portando una determinada cantidad de aceite (una panilla en un puchero de barro), contribuían a que el rondel no se apagase y, sobre todo, se está potenciando el carácter religioso de la fiesta frente al lúdico-festivo que tenía a finales del siglo XIX.

6.- Veamos el aspecto religioso. Lo primero que hemos de tener presente es que nuestra sociedad, desde siempre, ha sido rural y este tipo de fiestas en las que participa parte de la comunidad están muy extendidas por gran parte de Andalucía, incluida la Serranía de Ronda. La participación de la Iglesia ha consistido, básicamente, en cristianizar antiguos ritos paganos de transición (solsticios de verano e invierno). En el caso concreto de los Rondeles pasamos de un tiempo denso (recogida de la cosecha) a otro más lento y suave en las tareas agrícolas (el abonado y la tala)

Ya hemos indicado que la advocación de la Virgen María como Divina Pastora comenzó en el año 1706. Teniendo en cuenta este factor, si intentamos saber cuándo comienza realmente la celebración, caben dos posibilidades: o bien la fiesta ya se celebraba antes con otras connotaciones y a partir de esta fecha adquiere el aspecto formal por el que se la conoce hoy en día o bien la festividad surge a partir de esta época (segunda mitad del siglo XVIII) y no se celebraba con anterioridad. Existen argumentos para defender una u otra versión, aunque los hechos parecen decantarse más por la primera hipótesis.

Fue el Padre Isidoro de Sevilla, un sacerdote capuchino que tenía gran devoción por la Virgen María, el que concibió, mediante una revelación o un sueño, la imagen de la Divina Pastora tal y como la conocemos hoy. Desde 1706 hasta 1748 fueron los misioneros quienes promovieron la devoción hacia la Divina Pastora, y difundieron el nuevo apostolado mariano entre los indígenas americanos y los españoles, sobre todo entre los primeros como “Pastora de Almas” ya que, entre otras cosas, una de los objetivos principales era apaciguar el carácter violento y hostil de algunos indios.

7.- En el punto relativo al significado específico de la fiesta podemos establecer dos vertientes: la primera sería el significado a nivel religioso oficial, el que percibimos de forma clara y directa, el significado externo, que no es ni el más importante ni el explicativo; la segunda sería el significado de la fiesta respecto a la estructura social real de la que emana la celebración, de los valores y de la ideología del grupo humano que celebra la fiesta. Esto último es importante por cuanto observamos que muchas procesiones y otros festejos reflejan las jerarquías de poder eclesiásticas, militares y civiles.

El orden en Casarabonela podría estar constituido de la siguiente manera: en primer lugar la Iglesia Católica, representada por la imagen de la Divina Pastora (advocación de la Virgen María), le seguiría, en orden decreciente, el colectivo de los molineros, un gremio que hasta hace pocos años tenía gran influencia en el municipio, en tercer lugar las pastorales de adultos y niños y, por último, el público asistente, formado por los vecinos y gentes de muy diversa procedencia.

Se establece así un grupo cerrado con identidad propia formado por la Iglesia, los molineros y las pastorales, frente a una mayoría no personalizada. Cada uno está en su sitio pero hay una serie de elementos comunes, de aspectos externos, mediante los cuales todos son partícipes de la fiesta.

En Andalucía se ha desarrollado una fuerte sacralización de la vida social, y esto podemos hacerlo extensivo a muchas culturas agrícolas, pero aquí se ha reforzado debido a la conquista castellana que, desde el principio tuvo como uno de sus objetivos principales arrancar de raíz las ideologías y las culturas musulmana y judía. En el caso específico de Casarabonela, donde la población morisca fue mayoritaria hasta finales del año 1570, cabe la posibilidad de que se incorporase a rituales colectivos y organizaciones de carácter marcadamente religioso a personas cuyas ideas y antecedentes podrían resultar sospechosos a los poderes dominantes (esclavos, judeo-conversos, moriscos, etc.) y que, mediante su adscripción y participación en rituales y asociaciones de carácter religioso, podían integrarse en el conjunto de la sociedad cristiana dominante, siendo ésta una hipótesis que también se ha aventurado para intentar explicar el origen de las numerosas hornacinas o cruces que jalonan la mayor parte de las calles del municipio, sobre todo en su parte antigua.

Hasta aquí hemos hecho un breve repaso de lo que casi todo el mundo sabe o cree saber sobre la Festividad de los Rondeles. A partir de ahora señalaremos una serie de aspectos nuevos, poco conocidos y, tal vez, determinantes, a la hora de aclarar el verdadero origen y el significado de la misma.

En el Libro de Repartimiento de los bienes de los moriscos de Casarabonela, proceso que se lleva a cabo a partir del año 1575, después de su expulsión hacia el interior de Castilla, se dice que los dos molinos de aceite que estaban en funcionamiento eran propiedad de moriscos, con lo que no era de las actividades económicas más importantes ni su gremio el más significativo ya que la industria más representativa y productiva era la de la seda, seguida del cultivo de la vid. Si la superficie aproximada destinada al olivar era de unos 863.000 m² -con 7.500 árboles-, la que ocupaban las viñas era 2,5 veces mayor, 2.153.000 m².

Mucho se ha debatido sobre el porqué de la celebración de esta fiesta el día 12 de diciembre. Algunos investigadores establecen una relación con la reforma del calendario gregoriano llevada a cabo en el año 1582, y otros con la celebración, el día 13, de Santa Lucía, festividad muy popular en los países nórdicos.

Debido a las especiales circunstancias sociales y culturales de al-Andalus los musulmanes celebraban la Navidad de forma conjunta con los cristianos, ante este hecho los sectores más conservadores reaccionaron y para contrarrestar esta influencia que consideraban negativa establecieron la práctica del Mawlid o Fiesta del Nacimiento del Profeta en el Occidente islámico durante el siglo XIII, actuando Ceuta como elemento de transmisión entre la Península y el Magreb.

En la obra *La vida religiosa de los moriscos*, de Pedro Longás, publicada en Madrid en 1915 podemos leer lo siguiente: El día 12 del tercer mes del calendario musulmán era fiesta para los moriscos, porque en él había nacido el profeta Mahoma. Los rituales la recomiendan en estos términos: *“Guardad este día como Pascua y servid a Dios en él cuanto podáis con buenas obras, y acrecentad en este día vuestras oraciones en favor de nuestro profeta Mahoma lo más posible, diciendo: “¡ Oh Dios mío! Bendice a nuestro señor Mahoma y a su pueblo.” Y comenzad a practicar esta oración al anoecer hasta el siguiente día a las diez, y encended candelas cuantas podáis en las mezquitas y en vuestras casas en aquella noche,*

porque así serviréis a Dios, y por ello os dará cumplida recompensa, y alcanzaréis el amor y la protección del profeta Mahoma en este mundo y en el otro.”

¿Se trata de una simple coincidencia o tal vez podríamos hablar de un sincretismo religioso fruto de la coexistencia de ambas comunidades, la cristiana vieja y la morisca, durante un período que se prolongó a lo largo de setenta años?

Tras el bautismo forzado y su conversión al cristianismo a partir del año 1501 comienzan una serie de prohibiciones que afectaban a sus usos y costumbres tradicionales, en un intento de erradicar por la fuerza cualquier aspecto relacionado con su cultura. Ante esta situación, en el grupo morisco residente en nuestro municipio, más numeroso que el de los cristianos viejos, pudieron surgir dos tendencias. Una que demostrara la sinceridad de su conversión mediante la aceptación y posterior asimilación de los ritos puramente cristianos (por ejemplo la celebración de la Navidad) y otra contraria a la religión impuesta, que mediante la práctica de la taqiyya aparentaba ser lo que no era y nunca sería, manteniendo una celebración propia del Islam bajo apariencia cristiana.

Siendo el grupo mayoritario tal vez pudo imponer, por la fuerza de la costumbre y debido a la interacción entre ambas comunidades, la celebración de la Pascua cristiana en esa fecha, coincidiendo con su celebración ese mismo día del nacimiento del profeta Mahoma, ya que para el Islam ambos profetas, junto con Juan el Bautista, son considerados como mensajeros de un mismo Dios, continuando los castellanos con esta costumbre después de la expulsión, no suponiendo la reforma del calendario gregoriano, llevada a cabo en el año 1582, una modificación de la fecha de celebración ya mencionada, que se habría mantenido inalterada hasta el día de hoy.

Después de la expulsión queda una minoría de cristianos viejos a la que hay que sumar los nuevos pobladores que llegan a partir del año 1575, pero la pérdida de población debido a la deportación fue tan grande –entre 1.300 y 1.500 personas según los datos facilitados por Luis de Mármol Carvajal- que no se alcanzan valores similares a los que había antes de la sublevación de las Alpujarras granadinas hasta mediados del siglo XVIII.

Asistimos pues, durante el siglo XVII, a una nueva configuración social ya que los nuevos pobladores procedían de lugares muy dispares con usos y costumbres también distintas. En gran parte de la Península esta etapa se caracteriza por fuertes pérdidas demográficas debido a las guerras, las epidemias, las malas cosechas y las hambrunas. Todos estos factores suponen una fuerte disminución de la mano de obra disponible, que trajo como resultado el abandono de tierras productivas, la pérdida de renta agraria y el fracaso de las repoblaciones, como así sucedió en Casarabonela en el primer cuarto del siglo. Según el historiador Domínguez Ortiz la epidemia de peste del año 1680 causó la muerte de 250 personas en nuestro municipio. La enfermedad era combatida con todos los medios disponibles, entre ellos los actos mágicos de purificación como los fuegos en las plazas públicas.

El siglo XVIII presenta cambios significativos de carácter positivo que traen como consecuencia un aumento de la población y ciertas mejoras en la calidad de vida de los vecinos. La posible relación entre la Divina Pastora y Santa Lucía, que se celebra en los países nórdicos el 13 de diciembre, por la llegada de gentes procedentes del norte de Europa queda,

en principio, descartada por el hecho de que aquí no hay constancia de su presencia en esta época ni tampoco había necesidad de nuevos pobladores al existir en la Villa un número importante de vecinos. Queda abierta, pues, otra línea de investigación, consistente en averiguar la procedencia de estas personas que aparecen censadas en el año 1751, ya que en respuesta a la pregunta vigésimo primera del Catastro de Ensenada se dice que hay 688 vecinos y 547 casas, aproximadamente unas 2.400 personas, valores similares a los actuales.

En dicho catastro, efectuado en nuestro término municipal a partir del año 1751, durante el reinado de Fernando VI, en respuesta a la pregunta vigésimo quinta, relativa a los diversos gastos a los que tenía que hacer frente el conjunto de los ciudadanos, se dan detalles de lo que costaban las actividades y las festividades religiosas: Publicación de la Bula de la Santa Cruzada, 60 reales; Palmas para el Domingo de Ramos, 30 reales; Corpus, 150 reales; San Francisco de Paula, 150 reales; Sermón y cera el día de Nuestra Señora de la Candelaria, 100 reales.

No aparecen datos relativos a otras festividades religiosas, entre las que habría que incluir la celebración de la Virgen del Rosario, Patrona de la Villa desde finales del siglo XVI, y la Divina Pastora, una advocación de la Virgen María que ya por entonces tenía amplia difusión tanto en la Península como en los dominios americanos. Hemos de mencionar que la Virgen de la Candelaria o de las Candelas también es una advocación mariana con fuerte implantación en las Islas Canarias, ya que esta devoción surgió en la Isla de Tenerife y desde allí se difundió por España y los virreinos americanos.

Un dato a tener en cuenta es la relación entre la Bula de la Santa Cruzada en Indias, la Virgen de la Candelaria, los padres franciscanos y la Orden de los Jesuitas como instrumentos de evangelización en el Nuevo Mundo.

El Rey necesitaba hombres y dinero para luchar contra los infieles enemigos de la nación y de la fe católica, para ello el Papa le había concedido la gracia de la Cruzada, en la que todos los cristianos debían participar. Todo el que no pudiera contribuir mediante las armas debía hacerlo mediante el pago de una limosna.

Si bien los misioneros franciscanos eran muy colaboradores con la política llevada a cabo en América, los jesuitas ofrecieron una fuerte resistencia porque creían que aceptar las gracias de la Bula suponía aceptar una relajación espiritual y tolerar cierto comercio con los asuntos espirituales. Fernando VI tenía una relación muy estrecha con la Orden de San Ignacio de Loyola, no así su sucesor, Carlos III, que ordenó su expulsión de España y sus dominios mediante la Pragmática Sanción del año 1767.

La expulsión supone también la prohibición de ciertas festividades y devociones a ella asociadas, entre ellas la Candelaria. La Orden volvió a ser admitida en el año 1814, nuevamente expulsada en 1835 y 1932, durante la II República, y nuevamente admitida en 1938.

Ya hemos mencionado el uso de la Divina Pastora como Pastora de Almas e instrumento de evangelización entre los indios, y su fuerte implantación en las Américas a partir de esta época, cuando se destruyen las misiones y desaparece la influencia de la Compañía de Jesús al ser expulsados sus miembros de España, Portugal y Francia, principales potencias colonizadoras en esta época.

En 1827 se publica el Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal, de Sebastián Miñano. En el tomo segundo aparece el artículo correspondiente a Casarabonela y se dice que la Villa cuenta con 1.039 vecinos, un total de 5.102 habitantes, incluido el anejo de Carratraca, que no se independizó hasta el año 1832. La información es muy escueta y no hay mención a festividades religiosas pero sí se dice que la producción de aceite no es importante.

En 1845 se publica la España geográfica, histórica, estadística y pintoresca, obra de Francisco de Paula Mellado. La información es breve pero aporta un dato significativo referido a las cosechas: 6.000 fanegas de granos y legumbres y 250 arrobas de aceite con algún vino junto con granjería de ganados. O sea, un claro ejemplo del modelo productivo castellano, centrado en la producción cerealística y ganadera, poca producción de aceite y pocas viñas, muy distinta de la existente en tiempos de los moriscos.

Según los datos facilitados por el Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de ultramar de Pascual Madoz, obra de referencia publicada entre 1845 y 1850, en Casarabonela hay 896 casas y 920 vecinos, 3.013 personas, y el colectivo formado por los molineros sí es importante, en cuanto a su número –diez molinos- y en cuanto a la superficie destinada al olivar. No hay mención a festividades religiosas pero, por otros documentos fechados en 1872, sabemos cómo se celebraba entonces la festividad, que ya sí se menciona como Fiesta de la Virgen de los Rondeles y con un carácter más pagano que religioso, dato éste a tener en cuenta si tenemos presente que son los años posteriores a las distintas desamortizaciones llevadas a cabo desde finales del siglo XVIII, siendo las más conocidas la de Mendizábal y la de Madoz.

Asistimos en esta época a la progresiva secularización de una sociedad que hasta entonces, sobre todo a lo largo del siglo XVII, había tenido un carácter marcadamente religioso. Todo parece apuntar a que la configuración definitiva de la Fiesta se produce en esta época ya que no se aprecian diferencias significativas entre la forma de celebrarse entonces y la de ahora, si bien he de señalar que sí presenta un carácter más pagano a finales del siglo XIX que hoy en día.

Para terminar, una breve aclaración. Lo que pretendo es dar a conocer todas aquellas opciones, hipótesis y alternativas que puedan ayudarnos a entender un fenómeno tan rico y complejo como es el de la Festividad de los Rondeles, no deteniéndonos sólo en los aspectos exteriores sino profundizando en aquellos aspectos internos que puedan ayudarnos a comprender el verdadero origen y el significado de una celebración única en la que se expresa de forma sencilla y sincera el sentimiento de todo un pueblo. Queda mucho por descubrir y mucho por decir acerca de la Festividad de los Rondeles y eso la hace aún más grande de lo que ya es.